

EL FUTURO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las pensiones se comen ya 4 de cada 10 euros del gasto tras el alza del 8,5%

LAS PRESTACIONES SUPONEN EL 14,5% DEL PIB/ El Presupuesto de las pensiones alcanza el récord histórico de 190.000 millones de euros. Las rentas de 10 millones de personas subirán un 8,5%.

M.Valverde.Madrid

El gasto en pensiones se ha desbocado, y el próximo año la cifra total será de 190.687 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 11,4% respecto al presupuesto inicial de 2022. Además, estas prestaciones suponen ya el 39,2% del presupuesto total, de políticas de gasto, y el 14,5% del PIB, situado en 1,307 billones de euros.

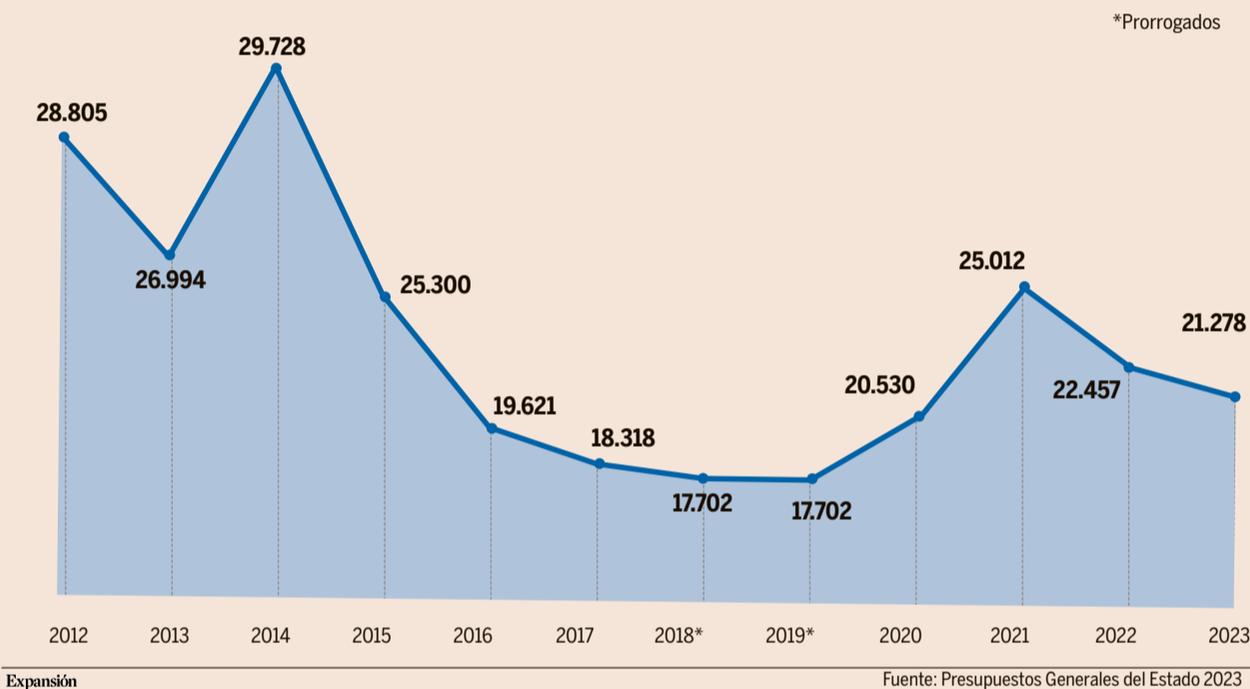
Este crecimiento del gasto en pensiones se debe a varias razones: en primer lugar, porque el Gobierno ha decidido mantener la subida de estas rentas con la inflación, porque no se atreve a cambiar el sistema de revalorización recogido en la ley de la Seguridad Social. Y, menos, cuando el año que viene se celebran las elecciones municipales, autonómicas y generales. Y los pensionistas son 10 millones de personas por la jubilación de asalariados, autónomos y funcionarios.

Esto significa que el Ejecutivo ha previsto, inicialmente, que la cuantía media de las pensiones subirá el próximo año un 8,5%. Inicialmente, porque, la subida definitiva se conocerá en noviembre, con el dato interanual sobre diciembre del año pasado.

Esto se debe a que el Gobierno incluye en los Presupuestos, en noviembre, y durante la tramitación parlamentaria, la revalorización definitiva de las prestaciones. En septiembre, el Índice de

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PROTECCIÓN DEL DESEMPLEO

Presupuesto inicial, en millones de euros.



Expansión

Fuente: Presupuestos Generales del Estado 2023

Precios de Consumo (IPC) interanual fue del 9%. En todo caso, el incremento de las pensiones en un 8,5% por la inflación supone un coste adicional para la Seguridad Social de 14.450 millones de euros.

Sin embargo, además de por la inflación, las pensiones también suben todos los años por otras causas que son inevitables. La primera es el denominado *efecto sustitución*. Esto significa que las nuevas pensiones que se dan de alta

Hacienda transferirá 20.000 millones ala Seguridad Social para ayudar a financiar pensiones

en el sistema son mucho más elevadas que las que se dan de baja por fallecimiento de los beneficiarios. Son el reflejo del incremento de los salarios por la negociación colectiva, las promociones profesiona-

les y la antigüedad de los trabajadores en la empresa o la administración.

Además, el incremento de la cuantía de las pensiones también se debe al crecimiento paulatino del número de jubilados.

Y, además, en los próximos años, cada vez será mayor la entrada anual de nuevos pensionistas en el sistema. Van a empezar a jubilarse las cohortes de trabajadores que nacieron en la explosión de la nata-

lidad, comprendida entre 1955 y 1975. Para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones, Hacienda transferirá a la Seguridad Social 19.888 millones de euros, 1.492 millones más que en 2022. Se trata de sustituir a las cotizaciones sociales por los impuestos para financiar otras prestaciones como la maternidad, los complementos por hijos en la pensión o las jubilaciones anticipadas, que no tienen reducciones.

Las bases de cotización de los salarios más altos subirán un 8,6%

Estacazo inesperado a las empresas y trabajadores con los salarios más altos: Las bases máximas de cotización subirán un 8,6% el próximo año. El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha iniciado la subida de las bases máximas en plena negociación con la patronal y los sindicatos sobre esta cuestión y sobre la ampliación del periodo de cálculo de las pensiones. A lo que hay que añadir la subida en un 0,6% del tipo de cotización hasta 2032, regulado en el Mecanismo de Equidad Intergeneracional. Todo esto permitirá que, por primera vez, tenga ingresos el Fondo de Reserva de las pensiones. Ahora, sólo tiene ahora 1.500 millones. El mecanismo sustituye al Factor de Sostenibilidad, que aprobó el Gobierno del PP, y que nunca entró en vigor. En conjunto, la Seguridad Social espera ingresar en 2023 por cotizaciones sociales 152.075 millones de euros, con un aumento del 11,5%. También entra en vigor el nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores autónomos, en función de su facturación.

El Gobierno se sube sus sueldos un 4%

El Gobierno de coalición ha decidido aplicarse una subida salarial del 4% para el próximo año, en línea con los funcionarios, al sumar un alza del 2,5% para 2023 a los 1,5 puntos extra por 2022. Con ello, el sueldo anual del presidente Pedro Sánchez será de 90.010,2 euros, lo que supone una retribución mensual de 7.500 euros. Asimismo, el salario anual de las tres vicepresidentas del Gobierno (Nadia Calviño, Yolanda Díaz y Teresa Ribera) se eleva hasta los 84.600,72 euros anuales frente a los 81.341,16 euros que vienen percibiendo. Se trata de un sueldo mensual de 7.050,06 euros brutos, mientras que el resto de ministros percibirán 79.415,16 euros al mes.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

El capítulo del ingreso mínimo bajará un 5,7%

El ingreso mínimo vital, que beneficia a 500.000 hogares, en los que viven 1,4 millones de personas, tendrá un presupuesto en 2023 de 2.797 millones de euros. Esto significa una reducción del 5,7% respecto a 2022. Esto se debe a que País Vasco y Navarra han sumido la prestación. Por esta razón, la Seguridad Social recibirá de Hacienda un compensación de 243 millones de euros, y también de 200 millones, por las pensiones no contributivas. El próximo año entrará en vigor la nueva regulación que hace compatible para el beneficiario el IMV con la percepción de un salario por tener trabajo o ingresos como autónomo.

El gasto en Dependencia crecerá un 22%

El gasto en Dependencia ascenderá el próximo año a 3.420 millones de euros, lo que supone un incremento del 22% respecto a este año. En cifras absolutas supone un aumento de 600 millones de euros, ante el envejecimiento de la población y la evolución crónica de las patologías. Tampoco hay que olvidar que el próximo año hay tres elecciones: municipales, autonómicas y generales. Por otra parte, no figura en los presupuestos la extensión de la ayuda de 100 euros por hijo de hasta 3 años las mujeres que estén el desempleo. Esta ayuda figura en la futura ley de familia, que debe ser aprobada por el Consejo de Ministros.